CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Barranquilla (Atlántico) a los 6 días del mes de Agosto de 2021, la Directora Regional Norte (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se permite dejar constancia que el día 30 de julio de 2021, se dio lectura al acto administrativo, contenido en la Resolución No 0233 del 30 de julio de 2021, por medio del cual **"SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION No 201 DEL 2 DE JULIO DE 2021**", quedando consignado el artículo octavo que contra ella no procede recurso alguno.

En virtud de lo anterior dicho acto cobro firmeza y ejecutoria.

ERIKA VARGAS SANCHEZ
Directora Regional Norte (E)

Proyecto Revisó: Sorleny Arrieta Castillo/ Profesional Especializado
Aprobó: Erika Vargas Sánchez